10/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Cuáles son las medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo del año 2019

Ya podría empezar a considerarse un hábito, que justo antes de finalizar el año, nos llegue alguna sorpresa a golpe de Real Decreto. Y para no romper lo que ya parece una tradición, el viernes 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, que fue publicado en el BOE el sábado 29 de diciembre y que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2019. Si bien únicamente tiene dos Títulos, contiene siete Disposiciones Adicionales, ocho Disposiciones Transitorias, una Disposición derogatoria y once Disposiciones finales, lo que la convierte en una norma de más de sesenta páginas que reforma otros tantos artículos. Con la finalidad de estructurar algunas de las múltiples novedades que incorpora, en este artículo se analizarán en primer lugar las Disposiciones Finales para acabar mencionando el contenido de los dos Títulos del texto.

Se reinstaura la ca

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |